

**MATERIA: GEOGRAFÍA****EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****1.- Estructura de las pruebas y valoración.**

El ejercicio será un único examen confeccionado uniendo las dos opciones A y B del examen clásicas que se había estructurado con las últimas directrices del Ministerio.

Las pruebas constarán de veinte preguntas con diferente valoración para ajustarse a las directrices de la Orden Ministerial de 23/12/2016.:

Cuatro preguntas abiertas que se valoran con tres puntos cada una de ellas; dos de ellas se refiere a lo que siempre hemos entendido como Geografía Física de España (correspondería a los bloques 1 al 5 que debe de comprender un total del 40% de participación del examen), una irá sin imagen y la otra irá acompañada de una imagen que puede servir y apoyar su resolución. Las otras dos se referirán al gran bloque de Geografía Humana de España (que englobaría los bloques 6 al 10 e incluso en sentido amplio podría incluir los 11 y 12, que en este caso sumarian el 60% restante del examen). Se elegirá una de la parte del medio físico de España y la otra de la materia de G^a Humana.

Al puntuarse con 3 puntos cada una, nos faltaría un punto para alcanzar el 40% de la parte de física y 3 para llegar al 60% de la de humana.

Esto se resuelve con el resto de preguntas (dieciséis ,16), las calificadas de preguntas semiabiertas, que de acuerdo con la Orden Ministerial, se pueden formular con una definición para que el alumno identifique a qué corresponde. Así entendido, se pueden poner cuatro (4) definiciones de Geografía Física de España que se correspondieran a estándares no afectados por la pregunta abierta, puntuada con 0,5 puntos cada una, elegirían para realizar dos de ellas, lo que suma ese punto necesario para alcanzar el 40% de Geografía Física de España. Igualmente se pondrían doce (12) preguntas de la parte de Geografía Humana de España, de las que elegirían seis (6), que sumarian los tres puntos necesarios para alcanzar el 60% de esta materia. En total ocho preguntas cortas valoradas a 0,5 puntos cada una, que se pondrán de entre el listado de Términos Geográficos que se han acordado.

Las preguntas largas, las que se evalúan hasta con tres puntos cada una, se acordó que, de la parte de G^a Humana, una se referirá a los conocimientos de población y poblamiento para incluir la urbana y, la otra será referida a las actividades económicas.

Se desarrollarán las preguntas, sin importar el orden seguido, aunque cuando se contesten las preguntas cortas, es más adecuado hacerlo todas seguidas para que no se pueda “despistar” ninguna por la escasa entidad que significa su respuesta en el todo del papel del examen (no su puntuación), aunque pueden contestarse al inicio, al final del examen o entre las dos preguntas largas.



La distribución de la materia en las distintas preguntas se ajusta a lo dispuesto por el Ministerio, y al final lo que resulta es que el 60% del examen se obtiene de las preguntas largas y el 40% restante de las preguntas cortas.

2.- Criterios de valoración.

Se valorará la adecuada utilización del vocabulario geográfico, la coherencia en la estructura seguida para contestar las preguntas largas, que se pueden asimilar a temas cortos, por lo que el orden y la jerarquización conceptual es importante. Si son capaces de establecer relaciones entre hechos y fenómenos geográficos se primará incluso sobre la aportación exhaustiva de conocimientos.

La buena expresión en la lengua en la que nos comunicamos, con claridad y acierto.

En las preguntas con aparato gráfico, que sepan servirse de él para la mejor consecución de lo que se pregunta, por ejemplo, señalando en él afirmaciones o información que se da en el texto escrito, no la mera descripción de esa imagen como la respuesta, hay que ser capaz de explicar apoyándose en los conocimientos adquiridos.

Las faltas de ortografía graves (“b” y “v”, tiempo compuesto sin “h”, “g” y “j”, etc) se penalizarán con 0,1 punto y como máximo 1 punto por examen. El buen uso del idioma que nos une debe de ser tenido en cuenta.